Asunción, Julio 2 de 1896.

De conformidad con la resolución de fecha 22 de Junio próximo pasado

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Don Quintiano Larzat Vice-Director de la Escuela de Agricultura Práctica y Granja Modelo con la asignación mensual de trescientos cincuenta pesos fuertes.

Artº 2º El nombrado deberá percibir su sueldo desde el día que comience sus trabajos y estará obligado á dictar una clase en la Escuela.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Iguarzábal

Benj. Acevedo